



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA DEL  
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA No. 009-TE/2004**

Lima, 7 de abril del 2004.

**El Tribunal de Ética:**

Vista la solicitud del congresista Pedro Morales Mansilla, (caso 06-04) para que el diario Correo publique la aclaración que efectúa respecto de la nota aparecida en la sección Chiquitas de dicho diario, publicada el 17 de enero de 2004, en la cual se le atribuye determinados hechos, consistentes en el uso del automóvil que le brinda el Congreso, para realizar un viaje, en la existencia de un accidente con dicho vehículo y en el intento de dicho parlamentario para que el Congreso cubra el costo del accidente;

**CONSIDERANDO:**

Que en su carta de aclaración el congresista Pedro Morales Mansilla señala las circunstancias de su viaje, el vehículo y el tipo de accidente que ocurrió, hechos que no se ajustan a lo manifestado por el diario Correo;

Que, a su vez, con fecha 29 de enero el diario Correo publica en la sección Chiquitas bajo el título Aclaración una rectificación de su anterior información dando la razón a lo aseverado en el mismo lugar del diario donde se consignó la información materia del reclamo, por lo que carece de objeto la publicación de la carta aclaratoria del congresista;

Que en reiterados pronunciamientos de este Tribunal, se exhorta a la prensa nacional no solamente a la verificación exhaustiva de sus fuentes de información sino a dar oportunidad a las personas afectadas para que expresen su posición antes de proceder a la publicación de informaciones como la que es materia de esta resolución;

**RESUELVE:**

**Artículo Único: Declarar sin objeto la publicación de la aclaración solicitada por el congresista Pedro Morales Mansilla al diario Correo, sin perjuicio de exhortar**

a este diario para que cuide de aplicar el criterio señalado en el tercer considerando de esta resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MARCIAL RUBIO CORREA**  
Presidente



**ALFONSO DE LOS HEROS PA.**  
Vicepresidente



**CECILIA BLONDET MONTERO**  
Vocal



**ALBERTO CAZORLA TALLERI**  
Vocal



**MARIO PASCO COSMÓPOLIS**  
Vocal



**ARMANDO ZOLEZZI MÖLLER**  
Vocal